

562

ACUERDO de 1 de diciembre de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, para la provisión de las plazas vacantes en los Juzgados que se mencionan.

Por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de dicho Cuerpo, rama de Juzgados, para la provisión de las plazas vacantes en los Juzgados que se relacionan, por las causas que se indican:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Vigo número 1, por fallecimiento de don Sergio Prol Pumar. Sahagún, vacante declarada desierta.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 del citado Reglamento:

Primera.—Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso, los Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, de cualquier categoría, con la limitación que establece la disposición transitoria tercera del propio Reglamento en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrados. Los Secretarios que, en virtud de Decreto de Demarcación Judicial, de 11 de noviembre de 1965, lleven más de un año en situación de acóscritos, deberán tomar parte en el concurso y si no lo hicieren podrán ser trasladados a plaza vacante declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el paseo de La Habana, número 140, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península, podrán formular sus solicitudes por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Tercera.—Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen título de Licenciado en Derecho y en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

Cuarta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso, no podrán participar en otro de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen destinados para las mismas.

Quinta.—Las instancias solicitando tomar parte en este concurso, no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala, no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sáinz de Robles Rodríguez.

563

ACUERDO de 1 de diciembre de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, para proveer las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que se citan.

Por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo que dispone la regla 5.ª del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo y el artículo 14, apartado c) del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que a continuación se relacionan:

Plaza a proveer: Secretaría de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid. Causa de la vacante: Fallecimiento de don Juan Ignacio Corujo Díaz.

Plaza a proveer: Secretaría de la Audiencia Provincial de Tarragona. Causa de la vacante: Jubilación de don Manuel María Díaz Otañes.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento Orgánico.

Primera.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el paseo de La Habana, número 140, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la

vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Segunda.—Los concursantes expresarán en los casos que proceda el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

Tercera.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso, no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Cuarta.—Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

Quinta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala, no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sáinz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

564

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1981, del Ayuntamiento de Torrelavega, por la que se transcribe lista de admitidos a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudantes de otros oficios.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudantes de otros oficios, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Torrelavega (Decreto de la Alcaldía-Presidencia, de 12 de noviembre de 1981).

Admitidos

Juan Jesús Galán Balmori.
Roberto Díaz Arce.
Pedro González López.
José Tomás Díaz Mier.
Diego Delgado Rojas.
José Andrés Castro Marcos.
Antonio de la Fuente Benito.
Luis Angel Gómez Díaz.
Antonio Ruiz Fernández.
Juan Antonio García Cortés.
Jacinto Tejedor González.
Juan Carlos Cos Cossío.
José María Callirgos Araunabeña.
Angel Ruiz Sinde.
Jesús Iturregui Perales.
Roberto Marcano Concha.
José Javier Pérez Sánchez.
Antonio Lastra Valdés.
Angel Girón Fronceda.
Manuel Santamaría Bolado.
Rubén J. Pérez Fernández.
Heliodoro Moreno López.
Gonzalo González Fernández.
Gerardo Justo Fernández Lanza.
Antonio Verdejo Cordero.
Pedro L. Martínez Velarde.
Enrique Cayón Perales.
Claudio Arroyo Pérez.
Gervasio Pinta Ríoz.
Javier Rodríguez Martín.
Angel Alvarez Fernández.
Alberto Ramón Sañudo.
Luis Caballero Terán.
Agustín Gómez del Campo.
José Alejandro García Robles.
Florentino Vidal Franco.
Juan M. Benito Aranda.
Florentino Merodio Riega.
Agustín Pérez Jara.
J. Antonio Castañeda Zurita.
Alfonso Gutiérrez Bárcena.
Daniel García Sanz.
Julián Bárcena García.
César Sánchez Díaz.
Antonio González Crespo.
Regino Vicente García.
Crisanto Zorrilla Maza.
Florencio F. Sánchez-Señas.
Mario Manuel D. Rodríguez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que a tenor de lo previsto en la base cuarta de la convocatoria y artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán interponer reclamaciones contra la lista provisional en el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Torrelavega, 14 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—18.550-E.

Aspirantes admitidos

Una plaza de Flauta-Flautín

1. Arias-Gago del Molino, Antonio.
2. Botet Guna, José Alberto.
3. Cintero Enguidanos, Francisco.
4. Durá Máñez, José.
5. Espasa Chafer, Salvador.
6. Gericó Trilla, Joaquín.
7. González Hernández, Pedro.
8. Guerrero Ruiz, Manuel.
9. Guillem Piqueras, Juana.
10. Ibáñez Blasco, Federico.
11. Oliver Bisbal, José.
12. Pausá Candel, Eduardo.
13. Sotorres y Juan, José.

Una plaza de Corno Inglés-Oboe

1. Dasi Dasi, Mario.
2. Fernández Cintero, Antonio.
3. Ferrer Camps, José Vicente.
4. Guillem Piqueras, Carmen Pilar.
5. Lafarga Marqués, Manuel.
6. Llamera Dus, vicente.
7. Magraner Grau, Juan.
8. Navarro Hernández, Emilio.
9. Olivares Ramos, Aurelio.
10. Pascual Carbonell, Emilio.
11. Sancl's Faus, José Vicente.
12. Valero Barona, Juan Ramón.

Una plaza de Requinto en Mi Bemol

1. Barona Burgos, Ramón.
2. Civera Ortiz, Agustín.
3. Civera Ortiz, Miguel.
4. Costes Rodríguez, María Isabel.
5. Sales Biosca, Francisco José.
6. Such Moll, Tomás.

Una plaza de Clarinete en Si Bemol

1. Aguilar Alfonso, Miguel.
2. Alcaide Manuel, José Joaquín.
3. Aloy Bes, Vicente.
4. Aparisi Aparisi, José.
5. Arnal Navarro, Braulio.
6. Arrios Romero, Eugenio.
7. Ballesteros Perea, Eusebio.
8. Becerra Ibáñez, Francisco.
9. Bononad Pedrós, Alfredo.
10. Climent Hernández, Manuel Filiberto.
11. Chirivella Alfonso, José Miguel.
12. Fernández Gómez, Juan José.
13. Ferrando Peris, José Emilio.
14. Fuster Martínez, José.
15. García Moreno, Francisco Javier.
16. Laborda Máñez, José Luis.
17. Martínez Arcos, Francisco Javier.
18. Martínez Marz, Seraffín.

Aspirantes excluidos por las causas que se indican:

Por no reunir el requisito exigido en el apartado b) de la norma 3 de la convocatoria de «tener cumplidos dieciocho años en 28 de septiembre de 1981, fecha en que finalizó el plazo de presentación de solicitudes»:

Abad Peñarroja, Juan Bautista.
Gimeno Benavent, José Salvador.

Por no haber abonado el importe de los derechos de examen exigidos en la norma 5 de la convocatoria:

Huerta Ferrando, José Salvador.

Madrid, 26 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.254-A.

566

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1981, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la oposición para proveer dos plazas de Administrativo.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 273, de fecha 1 de diciembre de 1981, se publica la fecha en que se ha de constituir el Tribunal calificador de los ejercicios correspon-

565

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1981, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la oposición convocada para proveer 15 plazas de Profesores de la Banda Municipal.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose un período de reclamaciones de quince días, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

19. Meseguer Lacalle, José.

20. Molina Blasco, José Vicente.

21. Moraes Sánchez, José Manuel.

22. Ortiz Juan, Vicente.

23. Pérez Piquer, Enrique.

24. Pertusa García, Juan Antonio.

25. Soriano Folgado, Juan.

26. Valera Castillo, Antonio.

27. Zarzo Cabello, Andrés.

Una plaza de Clarinete Alto en Mi Bemol

1. Aguilar Alfonso, Miguel.
2. Alcaide Manuel, José Joaquín.
3. Arnal Navarro, Braulio.
4. Arrios Romero, Eugenio.
5. Becerra Ibáñez, Francisco.
6. Bononad Pedrós, Alfredo.
7. Climent Hernández, Manuel Filiberto.
8. Chirivella Alfonso, José Miguel.
9. Fernández Gómez, Juan José.
10. García Moreno, Francisco Javier.
11. Laborda Máñez, José Luis.
12. Martínez Marz, Seraffín.
13. Meseguer Lacalle, José.
14. Molina Blasco, José Vicente.
15. Moraes Sánchez, José Manuel.
16. Oliver Castellano, Juan Salvador.
17. Ortiz Juan, Vicente.
18. Pérez Pique, Enrique.
19. Pertusa García, Juan Antonio.
20. Soriano Folgado, Juan.
21. Valera Castillo, Antonio.
22. Zarzo Cabello, Andrés.

Una plaza de Saxofón Soprano en Si Bemol

1. Badía Gómez, José.
2. Fernández Ortega, Manuel.
3. Gracia Prado, Eloy.
4. López González, Pedro.
5. Llopiesteve, José.
6. Martínez García, Francisco Fermín.
7. Sánchez-Seco Cano, Jesús.
8. Sanz Espert, Rafael.
9. Tena Peris, Enrique Miguel de.

Una plaza de Saxofón Barítono en Mi Bemol

1. Fernández Ortega, Manuel.
2. López González, Pedro.
3. Martínez García, Francisco Fermín.
4. Sanz Espert, Rafael.
5. Tena Peris, Enrique Miguel de.

Una plaza de Fagot

1. Abargues Morán, Enrique.
2. Alcocer Cosín, Miguel.

3. Cabo Moreda, Enrique de.
4. Cariñena Melgarejo, Enrique.
5. Iznardo Colom, Juan.
6. Sancho Sebastia, Joaquín.
7. Simó Peris, Miguel.
8. Sota Garrido, Ricardo.

Una plaza de Contrafagot-Fagot

1. Abargues Morán, Enrique.
2. Alcocer Cosín, Miguel.
3. Cabo Moreda, Enrique de.
4. Cariñena Melgarejo, Enrique.
5. Iznardo Colom, Juan.
6. Sancho Sebastián, Joaquín.
7. Simó Peris, Miguel.
8. Sota Garrido, Ricardo.

Dos plazas de Onovenes-Trompa en Mi Bemol o Fa

1. Aldás Ruiz, Jaime.
2. Bernia Sifré, Ismael.
3. Blasco Juan, Jesús Francisco.
4. Celada Alvarez, Joaquín Alvaro.
5. Cózar Mateo, Pedro.
6. Cuevas Pastor, Ramón Francisco.
7. Gómez Pons, Vicente.
8. Ibáñez Romero, Alfonso.
9. Muñoz Sancho, Enrique.
10. Navarro Martínez, Salvador.
11. Payá Rico, Victoriano.
12. Puertos Martínez, José Vicente.
13. Sanz Climent, Eduardo.
14. Tudela Seguer, Salvador.

Dos plazas de Barítono en Si Bemol

1. Fabra Venaclocha, Joaquín.
2. Gutiérrez Bas, Mariano.
3. Pascual Granell, Rubén.

Una plaza de Violoncello

1. Atucha Fernández de Larrinoa, Itziar.
2. Gámez Barroso, Leandro.
3. González Romero, Luis Cosme.
4. López Pérez, Manuel.
5. Martínez Fernández, María Isabel.
6. Navidad Arce, Julián.
7. Quiles Carbonell, Josefina.

Una plaza de Tuba

1. Fernández Rodríguez, Vicente.
2. González Tébar, Segundo.
3. Gorrea Bargas, Mario.
4. Manzanera Tarín, Vicente.
5. Rubio Pinó, José Antonio.
6. Sáez Salvador, Agustín Pascual.

dientes a la oposición restringida convocada para proveer en propiedad dos plazas de administrativos al servicio de esta Corporación.

Dicho Tribunal se constituirá, el próximo día 28 de enero de 1982, a las diez de la mañana, en los Colegios Provinciales dependientes de esta Corporación, sitos en avenida Crucero Balears, sin número (Parque Figueroa), donde se dará comienzo a la realización del primer ejercicio de la convocatoria, según lo dispuesto en las bases de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 4 de diciembre de 1981.—El Presidente, Diego Romero.

567

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Torrent, referente a la convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante el procedimiento de oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General o de las que puedan existir en el momento de la celebración de los ejercicios.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Valencia» número 284, de fecha 30 de noviembre último, se publica convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre,